

RE: OTROSÍ ADICIÓN Y PRÓRROGA PAPELERIA

Desde Alexandra Bautista Salgado <alexandra.bautista@scj.gov.co>

Fecha Jue 11/06/2026 15:12

Para Carol Banessa Gomez Guavita <carol.gomez@scj.gov.co>; Romulo Walter Donato Guerrero <romulo.donato@scj.gov.co>

CC Diana Marcela Martinez Choachi <diana.martinez@scj.gov.co>; Sergio Andres Hernandez Botia <sergio.hernandez@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>

 1 archivo adjunto (164 KB)

JUSTIF ADIC Y PRORROGA Cont 1094-26 Actualizada (2).docx;

Buenas tardes Carito:

Agradeciendo de antemano tu acostumbrada colaboración, remito el documento ajustado, conforme tus observaciones, favor indicarnos si estas de acuerdo con el contenido del mismo para tramitar las firmas.

De igual forma, hago las siguientes precisiones:

1. Remito en pantallazo el correo mediante el cual el Grupo de Gestión Humana remitió la solicitud de adición.
2. en el Secop aparece el pago pendiente porque aún se encuentra en trámite y hasta que la Secretaria de Hacienda no pague, no se aprueba en plataforma, en todo caso tu nos dirás si es mejor rechazarlo para que puedas tramitar la presente modificación
3. [@Romulo Walter Donato Guerrero](#) está tramitando la actualización de los documentos vencidos, tan pronto los tengamos te los cargamos al expediente en SIGA e informamos.

PANTALLAZO CORREO:

De: Esmey Johanna Rodriguez Alba <esmy.rodriguez@scj.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 11:41
Para: Javier Ricardo Martinez <javier.martinez@scj.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de cambio de impresora y asignación de insumos

Apreciado Dr. Mauricio buena tarde,

De acuerdo con la revisión y concepto emitido por soporte técnico frente al estado actual de la de la impresora de carnés ZEBRA dispuesta en esta Dirección, nos permitimos informar que este equipo presenta daño en la tarjeta electrónica principal (board), lo cual impide el correcto funcionamiento del sensor de color. Debido a esta falla, la impresora se encuentra inoperativa, adicionalmente, el dispositivo está en condición de obsolescencia, por lo que no existen repuestos disponibles en el mercado para su reparación, lo que imposibilita su recuperación y continuidad operativa.

Por lo anterior, solicitamos tu colaboración frente al cambio de la impresora y en atención a la actual convocatoria pública para vincular 780 gestores del orden, así como la vinculación de nuevos servidores, se revise la viabilidad de suministrarnos los insumos necesarios para su elaboración y entrega así:

- 1 impresora para la elaboración de carnés ZEBRA
- 10 cintas para impresora ZEBRA
- 2.000 plásticos para la impresión de carnés
- 2.000 porta carnés
2.000 cintas Porta Carnets

Agradezco de antemano tu atención y colaboración.

De: Carol Banessa Gomez Guavita <carol.gomez@scj.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 14:07

Para: Romulo Walter Donato Guerrero <romulo.donato@scj.gov.co>

Cc: Alexandra Bautista Salgado <alexandra.bautista@scj.gov.co>; Diana Marcela Martinez Choachi <diana.martinez@scj.gov.co>; Sergio Andres Hernandez Botia <sergio.hernandez@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>

Asunto: RV: OTROSÍ ADICIÓN Y PRÓRROGA PAPELERIA

Buenas Tardes,

Por medio de la presente se remite documento con observaciones, adicionalmente el abogado revisor en correo que antecede indica:

Una vez revisado la justificación de la modificación no se evidencia, cual es hecho o situación imprevista que esta generando la modificación, pues esta redactada en mismo sentido que la prórroga celebrada hace menos de 15 días, donde se argumento que "*obedeció a la necesidad identificada durante el seguimiento a la ejecución del contrato y al comportamiento del consumo institucional*" y pretender prorrogar nuevamente el contrato por un periodo igual es contrario al principio de planeación y mas con el

agravante que se pretende también adicionar, argumentando la incorporación de los gestores del orden y incremento en el nivel de actividades institucionales durante la vigencia 2026, pues no obedecen a circunstancias imprevistas e imprevisibles en estos 15 días lo cual no genera viabilidad jurídica a la modificación.

Respecto a los documentos se requiere:

- Se debe remitir certificado de pago de parafiscales suscrito por el revisor fiscal o contados, adicionalmente esta vencido los antecedentes de la tarjeta profesional.
- Se debe remitir el certificado de existencia y representación legal esta vencido.

Gracias

CAROL B. GÓMEZ GUAVITA

De: Carol Banessa Gomez Guavita <carol.gomez@scj.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 14:06

Para: Romulo Walter Donato Guerrero <romulo.donato@scj.gov.co>

Cc: Alexandra Bautista Salgado <alexandra.bautista@scj.gov.co>; Diana Marcela Martinez Choachi <diana.martinez@scj.gov.co>

Asunto: RV: OTROSÍ ADICIÓN Y PRÓRROGA PAPELERIA

Buenas Tardes,

Por medio de la presente se remite documento con observaciones, adicionalmente el abogado revisor en correo que antecede indica:

Una vez revisado la justificación de la modificación no se evidencia, cual es hecho o situación imprevista que esta generando la modificación, pues esta redactada en mismo sentido que la prorrogación celebrada hace menos de 15 días, donde se argumento que "*obedeció a la necesidad identificada durante el seguimiento a la ejecución del contrato y al comportamiento del consumo institucional*" y pretender prorrogar nuevamente el contrato por un periodo igual es contrario al principio de planeación y mas con el agravante que se pretende también adicionar, argumentando la incorporación de los gestores del orden y incremento en el nivel de actividades institucionales durante la vigencia 2026, pues no obedecen a circunstancias imprevistas e imprevisibles en estos 15 días lo cual no genera viabilidad jurídica a la modificación.

Respecto a los documentos se requiere:

- Se debe remitir certificado de pago de parafiscales suscrito por el revisor fiscal o contados, adicionalmente esta vencido los antecedentes de la tarjeta profesional.
- Se debe remitir el certificado de existencia y representación legal esta vencido.

Gracias

CAROL B. GÓMEZ GUAVITA

De: Sergio Andres Hernandez Botia <sergio.hernandez@scj.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 12:29

Para: Carol Banessa Gomez Guavita <carol.gomez@scj.gov.co>

Cc: Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Ana Maria Moreno Garcia <ana.moreno@scj.gov.co>

Asunto: RE: OTROSÍ ADICIÓN Y PRÓRROGA PAPELERIA

Buen día, cordial saludo

Estimada Carol Bannesa

Una vez revisado la justificación de la modificación no se evidencia, cual es hecho o situación imprevista que esta generando la modificación, pues esta redactada en mismo sentido que la prórroga celebrada hace menos de 15 días, donde se argumento que "*obedeció a la necesidad identificada durante el seguimiento a la ejecución del contrato y al comportamiento del consumo institucional*" y pretender prorrogar nuevamente el contrato por un periodo igual es contrario al principio de planeación y mas con el agravante que se pretende también adicionar, argumentando la incorporación de los gestores del orden y incremento en el nivel de actividades institucionales durante la vigencia 2026, pues no obedecen a circunstancias imprevistas e imprevisibles en estos 15 días lo cual no genera viabilidad jurídica a la modificación.

Muchas gracias, quedo atento



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Sergio Andrés Hernández Botia

Contratista

Dirección Jurídica y Contractual

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Carol Bannesa Gomez Guavita <carol.gomez@scj.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 11:33

Para: Sergio Andres Hernandez Botia <sergio.hernandez@scj.gov.co>

Cc: Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>

Asunto: OTROSÍ ADICIÓN Y PRÓRROGA PAPELERIA

Buenos Días Sergio,

Por medio de la presente remito documento para tú revisión por favor.

Dentro de los documentos se debe remitir:

- Se debe remitir certificado de pago de parafiscales suscrito por el revisor fiscal o contados, adicionalmente esta vencido los antecedentes de la tarjeta profesional.
- Se debe remitir el certificado de existencia y representación legal esta vencido.

Gracias

CAROL B. GÓMEZ GUAVITA